

PUERTO VARAS,

23 AGO. 2019

VISTOS :

- a) Lo dispuesto en los artículos N° 19, 32 y 49 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- b) El artículo 10 del Reglamento de Concurso Público de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, aprobado por decreto N° 5.540/2.017.
- c) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. 01 del 09.05.2006, publicado en el D.O. del 26.07.2006.

CONSIDERANDO:

a) Que se llamará a concurso público para proveer los siguientes cargos vacantes de la planta de la Municipalidad de Puerto Varas:

→ 12 cargos de la Planta Profesionales, grado 12° E.S.M.

b) La necesidad de conformar el Comité de Selección de Concurso Público para proveer los cargos vacantes señalados en la letra a) de los considerando de esta resolución.

D E C R E T O : 4246 /

1.- Nombrase el siguiente Comité de Selección de Concurso Público para proveer 12 cargos grado 12° E.S.M. de la Planta Profesionales:

- ✓ Sra. Loreto Vilches Morales, Directivo, Grado 06° E.S.M.
- ✓ Sra. Adriana Soto Nieto, Directivo, Grado 06° E.S.M.
- ✓ Sr. Ignacio Chávez Rosas, Directivo, Grado 06° E.S.M.
- ✓ Sr. Roberto Loyola Jelbes, Jefatura, Grado 09° E.S.M., Jefe del Departamento de Recursos Humanos, quien actuará como Secretario del Comité de Selección de Concurso Público aquí nombrado

2.- La ausencia de cualquiera de los funcionarios directivos antes individualizados, será cubierta por los funcionarios municipales que se identifican a continuación, de acuerdo al siguiente orden de ubicación:

- 1° Sra. Jacqueline Werner Stange, Directivo, grado 06° E.S.M.
- 2° Sr. Emerson Gallardo Almonacid, Directivo, grado 06° E.S.M.
- 3° Sr. Leonardo Aragón Bravo, Directivo, grado 08° E.S.M.

3.- La ausencia del Secretario del Comité de Selección de Concurso Público nombrado mediante el presente decreto, será suplida por los



I. Municipalidad de Puerto Varas

Departamento de Personal

(56-65-) 2361343 - 2361159

San Francisco 413 4to Piso- Puerto Varas - www.puertovaras.cl



funcionarios municipales que se identifican a continuación, de acuerdo al siguiente orden de ubicación:

- 1° Sr. Javier Soto Villarroel, Profesional, grado 08° E.S.M.
- 2° Srta. Marcela Pardo Vera, Profesional, grado 09° E.S.M.

4.- Dejase establecido que la subrogancia de cualquiera de los integrantes del Comité de Selección de Concurso público sólo operará mientras se mantenga la ausencia del titular al cual se reemplaza.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVASE



DR. RAMON BAHAMONDE CEA
ALCALDE

SRA. ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL

RBC / ASN / JMS / SMH / LVM / rlj



I. Municipalidad de Puerto Varas

Departamento de Personal

(56-65-) 2361343 - 2361159

San Francisco 413 4to Piso- Puerto Varas - www.puertovaras.cl